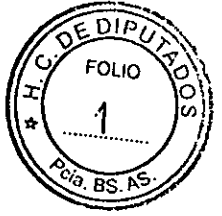




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2230 /15-16



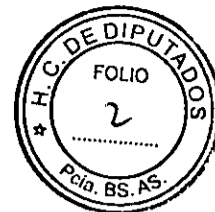
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial el 30° Aniversario del Jardín Maternal "Rubén Cesar De Paula" de la ciudad de Azul, que se cumplirá el 16 de agosto del 2015.

ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
Cámara de Diputados de la Provincia de Bs. As.



FUNDAMENTOS

En 1984 el gobierno del Intendente Municipal Rubén Cesar De Paula toma las posiciones de las instalaciones del Ferrocarril Provincial en un acto público, donde surge la iniciativa de crear un Jardín Maternal. Para eso contaba con un proyecto basado en un estudio de campo realizado por asistentes sociales, donde se dio a conocer la necesidad y la realidad comunitaria demostrando la importancia que demandaba la creación de dicho Jardín en la zona.

Gracias a los fondos municipales y el aporte provincial en el gobierno de Armendariz se iniciaron las obras de la infraestructura de dicho emprendimiento. La primer labor fue adecuar la infraestructura de la planta baja, como por ejemplo que las oficinas se transformen en salas, dotar al establecimiento con una cocina, sanitarios, etc. Finalmente, el edificio de la entidad fue inaugurado el 16 de agosto de 1985, en un acto que fue presenciado por el Dr. Isidoro Alconada Sempé, el intendente Rubén Cesar de Paula, integrantes del departamento ejecutivo, concejales, vecinos y representantes de las Fuerzas Vivas.

En principio el Cargo Directivo era ocupado por la Sra. Nelly Linaza, y actualmente su directora es la Sra. Emiliana Perez de Villareal, quien cuenta con el compromiso y el trabajo incesante de docentes, padres, alumnos y comunidad en general. En el transcurso de los años queda reflejado el progreso de la matrícula, ya que en sus inicios poseía una matrícula de 30 niños de 3 a 5 años, incorporándose luego los de 45 días a 3 años, y actualmente ostenta entre 100 a 120 niños. Al presente la institución cuenta con una jornada de trabajo de turno mañana de niños de 45 días a 5 años, y a la tarde de 45 días a 2 años.


El Jardín Maternal "Rubén Cesar De Paula" que empezó siendo un sueño de algunos, se convirtió en la realidad de toda una comunidad y hoy se celebran sus 30° años de vida, donde el compromiso sigue con la misma intensidad e idéntico entusiasmo que en sus inicios, ofreciendo una excelente propuesta educativa para los niños.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Es por esto, y por apostar a la educación desde los niveles iniciales hasta la formación profesional, que pedimos a los señores legisladores que acompañen este proyecto con su voto afirmativo.



Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.